

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 La Jornada	9	18/11/2025	LEGISLATIVO



DECLARACIÓN DE MÉRIDA

C. Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo

H. Congreso de la Unión

A la opinión pública:

La Universidad pública mexicana es una obra colectiva. No es producto de un decreto ni de un presupuesto; es producto del trabajo de cientos de miles de docentes, investigadores, administrativos, técnicos y trabajadores manuales. Sin embargo, quienes mantienen vivo ese proyecto son hoy los más castigados por décadas de políticas salariales equivocadas.

Durante más de 30 años se nos ha impuesto un tope para los incrementos salariales, un tope rígido, uniforme, insensible a las realidades institucionales y sociales. Ese tope ha destruido el valor real de nuestro salario y miles de trabajadores universitarios ganan hoy menos del salario mínimo nacional, un hecho inaceptable.

Hacemos un llamado firme y respetuoso: eliminemos el tope salarial que nos ha asfixiado.

No pedimos privilegios, pedimos justicia.

No pedimos aumentos irracionales; pedimos recuperación gradual responsable y sostenida del salario real. Pedimos que el estado reconozca el valor de nuestro trabajo.

En Asamblea de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitario (CONTU) por unanimidad acordamos los siguientes resolutivos:

- 1. Demandar los recursos para la homologación al salario mínimo 2025.**
- 2. Incrementos salariales en 2026 que garanticen salarios iguales o por encima del mínimo nacional.**
- 3. Incremento en el salario de los profesores de asignatura y una urgente promoción para técnicos académicos y para el personal docente de carrera de medio y tiempo completo.**
- 4. La reactivación con recursos suficientes del Fondo U-081 para reformas estructurales y particularmente para el apoyo a los sistemas de pensiones y jubilaciones universitarios.**
- 5. Realización de un Paro nacional general en febrero del 2026.**

Si no damos esta batalla ahora, miles de nuestros compañeros seguirán cayendo por debajo del salario mínimo. Y eso, simplemente, no lo podemos aceptar.

En la CONTU reafirmamos nuestra convicción: Las universidades públicas no pueden sostenerse en el sacrificio silencioso de sus trabajadores. El conocimiento no puede construirse sobre la precariedad. La justicia laboral no es negociable; es un principio que estamos obligados a defender hoy, mañana y siempre.

"UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA"

Ciudad de Mérida, Yucatán, 14 de noviembre de 2025

Ing. José Enrique Levet Gorozpe
Secretario General de la CONTU

Responsable de la Publicación: María de los Ángeles González Ceballos.